

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año	40 pesetas.
Trimestre	10
Número suelto	cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular	se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.
 Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.),
 S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
 S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.
 (Gaceta del 13 de Noviembre de 1929.)

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 5.513

Distrito Forestal de Valladolid

Subasta de las obras de construcción de una sequería solar en el monte «Arenas», de los propios de Portillo (Valladolid)

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 258, de 11 de los corrientes, se inserta el anuncio para la celebración de la citada subasta con el error de fijar para dicho acto el día 26, debiendo ser el día 25 de los corrientes.

Lo que se hace saber, por el presente, para conocimiento de las personas interesadas y demás efectos.

Valladolid, 13 de Noviembre de 1929.—El Ingeniero Jefe, Por ausencia, Justo Medrano.

Núm. 5.500

Administración de Rentas públicas de la provincia de Valladolid

ANUNCIO

Terminada la formación del padrón de edificios y solares de esta capital, sobre la contribución que

han de satisfacer por cada una de sus fincas los contribuyentes en el año venidero de 1930, se hace saber que queda expuesto al público desde la inserción de este anuncio por término de ocho días en el Negociado de Territorial, capital, en la Administración de Rentas públicas, para que puedan enterarse los contribuyentes en la parte que a cada uno le afecte.

Valladolid, 9 de Noviembre de 1929.—El Administrador de Rentas públicas, M. Escudero.

Núm. 5.368

COMISIÓN PROVINCIAL

SECRETARÍA

Extracto de acuerdos adoptados por la Excm. Comisión provincial durante el mes de Octubre, que se publican conforme al artículo 136 del Estatuto provincial.

Sesión del día 2 de Octubre de 1929

Preside el señor García Martín y asisten los Diputados Directos señores Represa, Wesolowski, Mateo y Beleña y el suplente señor del Fraile.

Excusan su asistencia los señores Sierra, Jalón y Carrascal.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Acordar que el Cajista temporero, don Emiliano San José, pase a ocupar interinamente una plaza de Cajista cuarto, y que al formar el nuevo presupuesto se señalen los jornales mínimos que han de disfrutar los empleados de la Im-

prenta, debiendo tenerse en cuenta los señalados por la Sociedad de Artes Gráficas.

Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por las manifestaciones de agradecimiento del Excmo. señor Ministro de Instrucción pública, por las atenciones que se le dispensaron con motivo de la visita a esta Capital.

Quedar enterada de que en la reunión celebrada en el Palacio Arzobispal, por los representantes de las Diputaciones interesadas en la construcción del Reformatorio de menores de esta provincia, a la que no asistieron los de la de Zamora, Segovia y Salamanca; de los asuntos tratados y de la asignación de cantidad a cada Diputación, acordándose hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación por las delicadas atenciones tenidas en dicha reunión con el representante de esta Diputación por el excelentísimo señor Arzobispo, a quien se dará conocimiento en comunicación muy expresiva; y de que aprovechando la asistencia a indicada reunión de algunos representantes de Diputaciones interesadas en el pabellón de la Exposición Ibero-Americana, habían celebrado otra, acordando convertir el Salón de actos de dicho pabellón en Capilla, a la que cada Diputación llevará algún objeto o imagen religiosa para destinarlo al culto, poniéndose por el señor Arzobispo a disposición de las Diputaciones cuanto relativo a ello sea necesario, indicando al Canónigo señor Zurita para ponerse al habla con la Presidencia

para todo lo que se relacione con este asunto.

Aprobar los ingresos y salidas en los Establecimientos benéficos provinciales.

Conceder autorización para sentar plaza, al asilado del Hospicio, Bautista Ruiz Fernández y su salida definitiva del Establecimiento.

El ingreso de Ignacio Rebollo San José, en el Asilo de Medina de Rioseco y que guarde turno con el número 2 para el Asilo de Caridad de esta ciudad el indigente Vicente Gómez García.

Quedar enterada del ingreso provisional en el Manicomio, decretado por el señor Gobernador, de la presunta alienada Rosa López Benavides, acordándose remitir la certificación facultativa al Establecimiento y que se archive el expediente.

Reclamar las estancias causadas y que cause en el Manicomio el demente Julio Pardo García.

Publicar una nota en el «Boletín Oficial» haciendo presente a los Secretarios de Ayuntamientos de la provincia la necesidad y obligación que tienen de dar con fidelidad cuantos datos se les pida para los expedientes.

Comunicar a Intervención que la Diputación de Zamora se hace cargo de las estancias que ocasiona el recluso en el Manicomio Vidal Díez Rodríguez, y al Director del Establecimiento para que se le haga figurar entre los asilados por cuenta de referida Diputación.

Aprobar un decreto de la Presidencia por el que se dispone que

el Director del Manicomio dé las órdenes oportunas para que por el personal del Establecimiento se vaya a Brascueles con el fin de recoger al demente fugado Bartolomé Huerta Matanzas y que se entreguen a tal objeto 250 pesetas a justificar.

Autorizar al Farmacéutico provincial para adquirir, con intervención del Diputado señor Belaña y sin exceder de la cantidad disponible de 3.556'10 pesetas, los productos y drogas que interesa, debiendo recordarle las disposiciones y acuerdos adoptados sobre adquisición de drogas.

Aprobar la relación de precios medios para el mes de Agosto para el suministro a las clases del Ejército, tropa y Guardia civil transeúntes en el mes de Septiembre y que se publique en el «Boletín Oficial».

Ordenar a Secretaría se expida certificado acreditativo de haber sido nombrados recaudadores de Hacienda don Virgilio Gómez Macón y don Cesáreo del Muro Co.

Agradecer al excelentísimo señor Gobernador la cariñosa felicitación que dedica a la Banda de música del Hospicio y a su Director, pidiendo a la Diputación que haga todo cuanto pueda en favor de la misma; acordando, en su vista, consignar la cantidad suficiente para ello en el próximo presupuesto.

Autorizar al Comité de Contribuciones para celebrar concurso-oposición para proveer la plaza de Mecanógrafa, proponiendo a la Comisión la persona que entienda sea apta para desempeñar el cargo.

Conceder una subvención de 1.000 pesetas al Ayuntamiento de Villafuente de Esgueva y de 2.000 pesetas al de Alcazarén para obras sanitarias.

Reclamar al Ayuntamiento de Castromembibre la correspondiente certificación para conceder la subvención que solicita para obras sanitarias.

Devolver a don Cleto Serrano el depósito constituido para tomar parte en una subasta.

Manifiestar al Alcalde de Corrales de Duero que los presupuestos para los acopios de piedra de la carretera de Peñafiel a San Lorenzo, se hallan a estudio de Intervención.

Devolver al Instructor el expediente incoado al Albañil del Manicomio Adolfo Manchado, para que sea oído el interesado, después de hacer la propuesta de pena correspondiente.

Aceptar las dimisiones presentadas por el Barbero del Manicomio don Manuel Cantuche y el

Auxiliar don Emeterio Fernández, y que los Practicantes encargados de este servicio, por acuerdo de la Comisión provincial del día 28 de Agosto pasado, comiencen a realizarle, en vez de esperar a hacerlo en primero de año.

Ordenar que los Camineros Mariano de la Rosa, Timoteo López, Alonso Casas y Bernardino de la Fuente cobren sus haberes completos del mes de Septiembre por haber vuelto a su trabajo el día 1.º, después de disfrutar la licencia de verano concedida por el Ingeniero.

Conceder a la Confederación Hidrográfica del Duero una sonda del tipo Degoussée que solicita, durante un plazo de treinta días, que será devuelta en condiciones de uso y empleo y sin deterioro.

Recibir los acopios colocados en el camino vecinal de San Miguel del Pino a la carretera de Salamanca; los de la carretera de Valdestillas a Puente Blanca, kilómetros 2 al 11; las obras de reparación de los kilómetros 1 al 6 de la carretera de Villalón a Fontihoyuelo, y los acopios para bacheo de los kilómetros 1 al 4 de la carretera de Rioseco a Pozuelo, asistiendo a dichas recepciones el Diputado señor Mateo.

Elevar consulta a la Superioridad relativa a caminos vecinales.

Aceptar la propuesta del Negociado para adquisición de carbón antracita picado para los Establecimientos de Beneficencia provincial, y que se publique en el «Boletín Oficial» con las bases acordadas.

Aprobar una certificación por obras en el camino vecinal de Villabáñez a Tudela, importante 13.760'04 pesetas a favor de don Dionisio Rincón, y las cuentas para el pago adelantado, con cargo a la subvención del Estado del tanto por ciento que corresponde por inspección de dicha obra sobre la parte obligatoria de los Ayuntamientos de Villabáñez a Tudela, importante 700'35 pesetas y por los gastos de inspección a cuenta de la contrata, importante 412'80 pesetas; y

Otra certificación por obras en el camino vecinal de Aguilar de Campos a Villamuriel, importante 5.842'84 pesetas a favor del Ayuntamiento de Aguilar de Campos, ejecutor de dichas obras, y la cuenta para el pago adelantado con cargo a la subvención del Estado por el tanto por ciento de inspección de dichas obras sobre la parte obligatoria del Ayuntamiento, importante 45'42 pesetas.

Aceptar un informe de Intervención proponiendo que el exceso de 523'32 pesetas resultante de

una certificación de 2.089'43 pesetas aprobada a favor de don José de la Riva por acopios en la carretera de Rioseco a Villalba, kilómetros 2 al 6, se abone con cargo a las 60.000 pesetas que figuran como suplemento de crédito en el capítulo 11, artículo 5.º, partida 688 del vigente presupuesto.

Dar traslado a Intervención y al señor Arquitecto de una comunicación del Inspector provincial del Trabajo, relativa al local destinado a la Imprenta provincial, facultando al señor Presidente para que habilite el gasto necesario.

Facultar a la Ponencia designada para la organización del servicio agropecuario para que empiece a realizar los trabajos preliminares y designar como temporero a este efecto a don Félix Sarmiento, con el haber mensual de 150 pesetas.

Designar a los señores Sierra y Represa para asistir a la 3.ª Asamblea de Diputaciones de régimen común que se ha de celebrar en Sevilla en los días 12 al 24 del corriente mes, y caso de que el señor Sierra no pudiera asistir designar al señor Presidente.

Pasar al Comiité de contribuciones una comunicación de la Delegación de Castilla y León de la Cámara oficial Hostelera, solicitando que la Diputación se encargue de cobrar las cuotas de sus asociados.

Aprobar el balance de comprobación y saldos en 30 de Septiembre y que se publique en el «Boletín Oficial».

Aprobar un he de haber importante 206 pesetas por la reparación de tres carros-cubas de la Sección de Vías y Obras provinciales a favor de don Gordiano Gómez.

Ver con gusto la labor presentada por los pensionados de la Diputación señores Andrade, Moreno Llurba y Vaquero, consistentes en un cuadro pintado, un busto tallado en alabastro y un busto de hombre, respectivamente.

A propuesta del señor Wesolowski se acuerda invertir la cantidad 100 pesetas que existe en el presupuesto para adquirir máquinas de cortar el pelo y barba a los asilados en el Manicomio.

Se aprobaron las siguientes cuentas de servicios provinciales: Un he de haber de Carlota Montes, por baños de asiladas en el Pisuerga, durante el mes de Agosto, 51 pesetas.

Una cuenta de la Electra Popular, por flúido para alumbrado del Hospicio, mes de Agosto, 200'45.

Otra de la misma, por energía a los motores, Agosto, 109'25.

Del Hospital, varios meses.

Una del Centro Farmacéutico, por material de cura, mes de Junio, 7.299'10 pesetas.

Otra del mismo, por drogas, Junio, 1.051'60.

Otra del mismo, por drogas, Julio 1.225'35.

Otra de la Viuda de Valentín Martín, por artículos varios para la Farmacia, Julio, 47'30.

Otra de Pérez Silva, por material de cura, Julio, 431'40.

Otra de E. Pasalodos y Compañía, por efectos droguería, Julio, 69'65.

Otra de Hijo de Félix R. Regadera, por planchas y máquinas para lustrar, Agosto, 120.

Otra de Nicéforo Hernández, efectos ferretería, Agosto, 20'50.

Otra de Sebastián Centeno, por efectos hojalatería, Agosto, 121.

Otra de Hijo de Félix R. Regadera, por sartenes, Agosto, 7'20.

Otra de Viuda de Isaac Ojeda, por merluza, Agosto, 596'54.

Otra de Jaime Lozano, por bizcochos y azucarillos, 21'50.

Otra del Director, por artículos suministrados para los enfermos, Agosto, 130'45.

Otra del mismo, por gastos originados por la defunción de Sor Teresa Josefa Salvat, Agosto, 339'15.

Otra del mismo, por postres para las Hijas de la Caridad, 135.

Otra de Pedro Lacabez, por material quirúrgico, Agosto, 1.200.

Otra de Viuda de Valentín Martín, por artículos varios para la Farmacia, Agosto, 62'30.

Otra del Centro Farmacéutico, por drogas, Agosto, 1.066'40 pesetas.

Varias

Una cuenta de la Electra Popular, por flúido para la casa-habitación del Conserje, Agosto, 8'18.

Otra de la misma, por flúido para alumbrado al Palacio provincial, Agosto, 113'07.

Otra de la misma, por energía al motor de la Imprenta, 15'03.

Otra por los gastos originados por don Francisco Pérez Otero, de viajes y estancias en Madrid y Sevilla, 2.162 pesetas que se satisfarán con cargo a la partida de 110.000 pesetas que figuran en la habilitación de créditos; y

Otra que rinde el señor Diputado-Delegado de las Diputaciones de Castilla la Vieja en la Exposición Ibero-Americana en Sevilla, importante 2.579'43 pesetas que a esta Diputación corresponde en los gastos generales de dicho Certamen, que se abonarán con cargo a la partida de 110.000 pesetas que figura en la habilitación de créditos.

Sesión del día 9 de Octubre de 1929

Preside el señor García Martín, y asisten los Diputados Directos señores Represa, Beleña, Wesolowski, Mateo y Jalón, y Suplente señor del Fraile.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada y mostrar su satisfacción por las manifestaciones hechas por el señor Presidente dando cuenta de haberse celebrado el día 7 la «Fiesta del «Libro», en el Hospicio, a la que asistió en unión de los señores del Fraile y Carrascal, habiendo visto el progreso observado en los niños que forman la Banda de música, a la que debe apoyarse con entusiasmo y que se comunique al Ministerio de Instrucción pública la celebración de la «Fiesta del Libro».

Quedar enterada y ver con gusto el que haya sido otorgado el premio de la Diputación en el Certamen celebrado por el Ayuntamiento de Medina del Campo al Veterinario provincial don Nicéforo Velasco.

Designar a los señores Presidente y Wesolowski para asistir a los actos organizados por el Colegio provincial de Secretarios e Interventores, con motivo de la fiesta de su Patrona la Virgen del Pilar, y que se celebrarán el próximo día 12.

Adquirir 70 ejemplares de la obra titulada «El pensamiento de Primo de Rivera», y abonar su importe de 210 pesetas líquidas, con cargo a la partida «Para la Fiesta de la raza».

Aceptar una propuesta de la Presidencia referente a la inversión de la cantidad de 4.800 pesetas sobrantes del presupuesto anterior y las 10.000 que figuran en el actual para adquirir material escolar con destino a las Escuelas de la provincia.

Ordenar al Director de la Banda de música del Hospicio que haga una propuesta para adquisición del material necesario, y que se lleve a conocimiento de la Comisión.

Designar al señor Mateo, con amplias facultades, para que atienda a organizar y disponer cuantos actos preparatorios sean necesarios con motivo de la Semana de Valladolid, en Barcelona, y facultar a la Presidencia para que ordene se hagan los gastos precisos, colaborando a este festejo con entusiasmo, sin que exceda el gasto de 20.000 pesetas.

Prorrogar, inspirándose en un criterio de tolerancia, el plazo voluntario para la exacción del impuesto de cédulas personales en

la capital, hasta el próximo día 14, inclusive.

Quedar enterada de las manifestaciones del señor Presidente, detallando los sucesos ocurridos en el Manicomio relativos a la fuga de algunos alienados, sin haber revestido gravedad; y aprobar un decreto del mismo ordenando al señor Diputado-Delegado instruyera el oportuno expediente en el que actuará como Secretario el Oficial 3.º de la Dirección del Hospital, don César Fernández Manso.

Aprobar ingresos y salidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial y un ingreso en el Instituto Alvarado.

Quedar enterada de la fuga del asilado del Manicomio Alejandro Quevedo Rubí.

Aprobar dos decretos de la Presidencia ordenando que por el personal del Establecimiento se vaya a Venta de Baños a recoger al demente fugado Alejandro Quevedo Rubí, y a Tierra al demente también fugado Francisco Calvo, y que se entreguen 75 y 100 pesetas, respectivamente, para los gastos, a justificar.

Quedar enterada de haber sido reingresados en el Manicomio los dementes fugados Cipriano López Hernández y Bartolomé Huerta Matanzas.

Aprobar un decreto del señor Presidente por el que se autoriza al Director interino del Hospital para adquirir sosa solvay con destino al lavadero, por la urgente necesidad del caso.

Autorizar al mismo Director para adquirir veinte batas de cretona para incurables y vasija de cocina, sin que exceda el primer gasto de 257 pesetas, y el segundo de 960.

Apercibir al abastecedor de leche del Hospital don José Martín Alonso por haber suministrado el día 2 del actual leche con el 15 por 100 de agua, según análisis verificado, y advertirle que se ajuste estrictamente al contrato que tiene con la Diputación, llevando las garrafas debidamente precintadas.

Manifestar al señor Ruiz Guerra, Farmacéutico del Hospital provincial, que se dirija al Centro Farmacéutico Nacional solicitando el cambio de nombre en las acciones que de dicho Centro adquirió la Diputación y se hallan a nombre del señor Ruiz Guerra.

Devolver a don Jesús del Toro la fianza de 1.000 pesetas que depositó para responder del suministro de ropa blanca y sábanas confeccionadas al Manicomio.

Devolver a don Vicente Colino la de 2.315'52 pesetas, constituida para responder del suministro de

carbónes para los Establecimientos provinciales, siempre que se hayan cumplido los requisitos legales y fiscales.

Pasar a informe del señor Diputado-Delegado del Hospital una instancia del Alumno practicante supernumerario don Luis Moneo Marcos, solicitando gratificación por haber sustituido durante algunos días al Alumno Pérez Villanueva.

Facultar al mismo señor Diputado-Delegado para que haga una propuesta para la organización del servicio de Alumnos practicantes y dé cuenta a la Comisión.

Adjudicar el servicio de suministro de 42.000 kilos de carbón antracita para los Establecimientos provinciales a don Evelio R. Martínez Moro, al precio de 93'75 pesetas tonelada, en las condiciones del anuncio, y requerirle para que en el plazo de cinco días constituya la fianza definitiva.

Conceder que continúe los estudios del Magisterio a la asilada del Hospicio Marina Ventosa Rodríguez.

Aceptar una propuesta del Capellán del Hospicio designando para sustituirle, durante su licencia, al P. Maximino García, de la residencia del Colegio de San José, y que se le abone lo que devengue durante este tiempo con arreglo al sueldo que disfruta el Capellán señor Samaniego.

Quedar enterada de los beneficios obtenidos como resultado de la recaudación de Contribuciones durante el tercer trimestre del año actual y ver con gusto el mismo, haciendo constar la satisfacción especialmente al jefe del servicio don Angel González Vázquez, al Oficial don Felipe de la Calle y al Agente ejecutivo don León Alonso.

Aplazar, hasta el día 20 del actual, la apertura del periodo voluntario de cobranza del impuesto de Cédulas personales en los pueblos de la provincia.

Abonar a los herederos de doña Crescencia Diez Pino y doña Angela Rodríguez, los aumentos graduales correspondientes, cuyas cantidades se satisfarán con cargo a la partida de 1.000 pesetas que figuran en la habilitación de créditos.

Aprobar el concierto con la Delegación de Hacienda para el franqueo del «Boletín Oficial» desde el 1.º del corriente mes a 30 de Septiembre del próximo año, el cual se eleva a 61'02 pesetas.

Manifestar a la señorita Antonia Rincón, que, con sentimiento, no puede accederse a lo que solicita por no depender la Academia de Bellas Artes, a quien afecta la

enseñanza de flores artísticas, de la Diputación provincial, indicándole se solicite de dicha Entidad.

Quedar enterada de una comunicación de la Alcaldía de Villafuente de Esgueva agradeciendo la subvención de 1.000 pesetas concedida para obras sanitarias.

Quedar enterada de un oficio del Director del Colegio de sordomudos relativo al ingreso de varios niños pensionados de la Diputación y de no tener noticia alguna del niño Alejandro Rodríguez.

Pasar a la Comisión de presupuestos y al Pleno, para su aprobación definitiva, el acuerdo adoptado en la reunión celebrada el día 30 de Septiembre último, en el Palacio arzobispal, por el que se asignan a esta Diputación 27 plazas de menores en el Reformatorio próximo a construirse, y 97.000 pesetas para las obras del mismo, cantidad que ha de ser consignada por mitad en cada uno de los presupuestos de los años 1930 y 1931.

Pasar al Comité del servicio de Contribuciones un oficio del Presidente del Comité Paritario Interlocal de Industrias Químicas, solicitando que la Diputación se encargue del cobro de sus cuotas.

Comunicar al Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de la provincia que realice las operaciones necesarias durante este año hasta donde llegue la cantidad entregada a la Junta administrativa, para las cuales seguramente tendrá suficiente, sin poder afirmar nada en cuanto al próximo año por depender de la implantación del Servicio Agropecuario y rogar a dicha Junta remita estados comparativos y productos y beneficios obtenidos en los años de la subvención.

Pasar a la Comisión encargada del Servicio Agropecuario el programa de la Liga Nacional de Campesinos, remitido por don Antonio Monedero.

Autorizar al Arquitecto de construcciones civiles, hoy interino de la Corporación, para confeccionar, en unión del Arquitecto municipal, el proyecto de nueva Audiencia Territorial.

Recibir los acopios para bacheo de las carreteras de Wamba a Peñaflores y Zaratán a Mota, con asistencia del Diputado-Delegado del servicio señor Mateo.

Anunciar por veinte días en el «Boletín Oficial» la subasta de las obras de construcción del camino vecinal de Torrecilla de la Orden a Fresno el Viejo y de terminación del camino vecinal de Corcos a la carretera de Valladolid a Santander y Estación de Corcos a Aguilarejo, señalando a

tal efecto el día 31 del actual y designando como asociado al señor Mateo.

Aprobar las siguientes certificaciones por acopios de piedra y su empleo en los kilómetros 1 al 5 de la carretera de Pesquera a Encinas, importante 4.789'03 pesetas, a favor de don Emilio Moro; kilómetros 1 al 5 de la carretera de Campaspero a la de Valladolid a Soria, 2.392'03 pesetas, a favor de don Eulogio García; kilómetros 9 al 12 de la carretera de San Pedro de Latarce a la de Rioseco a Toro, 13.465'17 pesetas, a favor de don Dionisio Rincón; kilómetros 1 al 6 de la carretera de Aguilar de Campos a la de Adanero a Gijón, 13.705'23 pesetas, a favor de don Emilio Gutiérrez; kilómetros 27 al 32 de la carretera provincial de Renedo a Pesquera, 3.310'77 pesetas, a favor de don Antolín Martín, y kilómetros 25 al 35 del camino vecinal de Traspinedo a Villabáñez, pesetas 5.810'24, a favor de don Isaac Zarzuela; y por acopios de piedra para bacheo en las carreteras de Zaratán a Mota y Wamba a Peñaflores, importante 460 pesetas, a favor de don Valeriano Amo, acordando remitirlas a la Ordenación de Pagos a sus efectos.

Aprobar un he de haber, importante 225 pesetas, a favor de don Félix Cuadrado, por obras de saneamiento del badén de Adalia.

Aprobar una cuenta justificada de jornales y materiales invertidos en la reparación de instalación de una grúa de pesos grandes en el Manicomio, importante 4.995'15 pesetas, acordando que se abone con cargo al capítulo 11, artículo 10, partida 695 del presupuesto vigente.

Aprobar una cuenta justificada por materiales invertidos en el mes de Junio último en las obras de reparación del cuarto de estudios para los asilados del Hospicio, importante 150 pesetas y que se abone con cargo a las 250 de resultas por el concepto indicado.

Examinar un oficio del señor Arquitecto acompañado de los informes de Intervención y Secretaría y tres proyectos de calefacción de las Casas Schneider, que lo ofrece en 22.630 pesetas; Industrias Guillén, en 16.437, más 1.750 pesetas por obras accesorias, y don N. Gómez del Moral, en 8.750 pesetas, más 1.675 de obras accesorias, con caldera Gama, en vez de la Omega, para instalar la calefacción en las salas de medicina del Hospital, adjudicando el servicio a la Casa N. Gómez del Moral, conforme proyecto y presupuesto, con las modificaciones de caldera e instalación propuesta por el señor Arquitecto.

Autorizar al señor Presidente para que haga donación de una mesa y un sillón de los que no necesite la Diputación a la dependencia del servicio de Guardias de Seguridad.

Finalmente, se acordó aprobar la propuesta suscrita por la potencia integrada por los señores Presidente, Represa, Mateo y Wesolowski, y en la que se accede a las reclamaciones presentadas por los contribuyentes del Impuesto de cédulas personales incluidos en el número 6.º de la Instrucción para el Impuesto y de otras que estiman justas, por circunstancias acaecidas posteriormente a la aprobación de los padrones, o a errores sufridos por la Administración.

Aprobar una factura de la Fábrica del Gas, importante 41'95 pesetas, por suministro de gas a la Maternidad del Hospicio en el mes de Septiembre y que se abone con cargo al capítulo 8.º, artículo 2.º, partida 361 del presupuesto vigente; y

Otra, importante 2'30 pesetas, de don Nicéforo Hernández, por una cerradura y un tirador para la Sección de impuestos y que se pague con cargo al capítulo 5.º, artículo 1.º, partida 97 del presupuesto vigente.

Sesión del día 16 de Octubre de 1929.

Preside el señor García Martín y asisten los Diputados Directos señores Wesolowski y Mateo y los Suplentes señores del Fraile y Carrascal.

Excusan su asistencia los señores Sierra, Jalón, Beleña y Represa.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar la designación del Vocal señor Beleña, hecha por el señor Presidente para sustituir a don Blas Sierra en la 3.ª Asamblea de Diputaciones que se celebra en Sevilla, por imposibilidad de este último.

Aprobar ingresos y salidas en los Establecimientos benéficos provinciales y un ingreso en el Instituto Alvarado.

El ingreso de Genaro Villanueva en el Asilo de Medina de Rioseco.

Aprobar un decreto del señor Presidente disponiendo el ingreso en el Manicomio de cinco dementes por cuenta de la Diputación de Madrid, y que se entregue por orden de la misma Diputación al alienado Isidro Cámara para ser trasladado a Madrid.

Elevar a definitivo el ingreso provisional concedido al niño Alejandro Rodríguez, en el Co-

legio de sordomudos de esta ciudad.

Quedar enterada de hallarse en el Hospicio de Burgos, el demente fugado del Manicomio, Heriberto Tardajos, y de haber sido conducido por una pareja de la Guardia civil el demente, procesado por parricidio, Antonio Garrido, cuyo sujeto se había fugado del Establecimiento.

Facultar al señor Diputado-Delegado del Manicomio para que se proceda al arreglo de la caldera del lavadero.

Quedar enterada de que la Casa Centro Técnico Industrial de Sevilla ha desmontado el aparato de calefacción por aceites pesados que tenía en la panadería del Hospicio.

Quedar enterada de haber asistido los asilados de dicho Centro al festival taurino celebrado el domingo último por haber sido invitados por la empresa, y dar las gracias a la misma.

Pasar a la Comisión de presupuestos una petición del Director del Hospicio para la adquisición de un reloj vigilante.

Autorizar al Director del Manicomio para adquirir, con intervención del señor Diputado-Delegado, 100 tubos para el tendedero de ropa del lavadero mecánico.

Autorizar al Habilitado de la Corporación para adquirir 20 arrobas de carbón de piña y 500 piñas para la calefacción de la vigilancia nocturna del Palacio provincial.

Conceder la cantidad de 300 pesetas, con cargo a Impevistos, con destino a la cocina de las Conferencias de San Vicente de Paúl.

Aprobar las nóminas que por estancias de menores en esta provincia remite el Presidente del Tribunal tutelar de Vitoria, correspondientes al último trimestre, importantes 23 pesetas.

Quedar enterada de haber sido distribuida la cantidad de 400 pesetas que la Comisión acordó entregar a los damnificados por el fuego de Valbuena de Duero.

Facultar al señor Presidente para que, de acuerdo con la Dirección del Hospicio, reglamenten las horas de descanso que solicitan los celadores de dicho centro, y pasar a la Comisión de presupuestos la petición de los mismos referente al cómputo de la ración para los derechos pasivos, habiendo de intervenir en estos asuntos el señor Diputado-Delegado.

Quedar enterada, con sentimiento, de haber aparecido ahogado en el depósito del Manicomio, situado en el monte, el vaquero Claudio Hernández.

Pasar al Arquitecto, para que

formule proyecto y presupuesto, una comunicación del señor Diputado-Delegado de referido Centro, interesando la necesidad de que dicho depósito se proteja de manera que se evite la repetición de estas desgracias.

Aprobar un decreto de la Presidencia por el que se dispuso que el vaquero del Hospital Telesforo Polo Avila, pasara a prestar servicio de vaquero en el Manicomio.

Quedar enterada, con sentimiento, de haber fallecido el mozo de botica del Hospital provincial, Laureano Ares.

Acordar que pase al Pleno el expediente incoado al Albañil del Manicomio, Adolfo Manchado, y para el que se pide la destitución; acordando asimismo suspenderle de empleo y sueldo dada la gravedad de la falta cometida.

Aceptar un informe del Negociado de cédulas proponiendo cesen en sus cargos los temporeros don Félix Gil Ruiz, don Jesús Tejedor, don Juan Ampudia y don Antonio Valdés, y que continúen prestando servicio los también temporeros don Ricardo Rueda, don Dionisio del Fraile y don Martín Gil Alvarez, necesarios para terminar la liquidación del periodo voluntario de recaudación de la Capital y la entrega de cargos a los recaudadores de la provincia.

Declarar caducado el derecho a ocupar la plaza de peón caminero a don Bernardo Vela, propuesto por la Junta calificadora, por no haberse presentado en el plazo reglamentario ni excusado su falta; y que se comunique la vacante a la Junta calificadora para su provisión.

Nombrar peón caminero, con carácter de interino, a Matías Gómez Lázaro.

Quedar enterada de los descubiertos al finalizar el tercer trimestre del año actual, que son los siguientes: por intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, propiedad de la Diputación y Establecimientos, 51.930'08 pesetas. Por anuncios y suscripciones en el «Boletín Oficial», 4.950'60. Por aportación municipal, 96.294'62; y Por atrasos del antiguo Contingente provincial, 22.479'76, que hacen un total de 178.277'06 pesetas. La Comisión acuerda se active el cobro de dichas cantidades.

Acordar se remitan por Secretaría, Intervención, o las dependencias a que afecten, al Tribunal Contencioso provincial los documentos que interesa para unir al recurso promovido por don Jacobo Romero contra los acuerdos de la Diputación de 5 de Abril y 4 de Junio pasado y que

se interesan en oficio del Tribunal dicho.

Aprobar la relación de precios medios del mes de Septiembre para el suministro a las clases del Ejército, tropa y Guardia civil transeúntes, durante el mes de Octubre y que se publique en el «Boletín Oficial».

Aceptar dos ejemplares de la obra de don Francisco Mateos, titulada «Elogio histórico de 13 de Septiembre de 1923», cuyo importe se eleva a seis pesetas, y que se abone con cargo a Imprevistos.

Quedar enterada del informe emitido por el Arquitecto de la Diputación de Burgos don José Calleja, acerca del estado en que se halla el pabellón construido por las Diputaciones Castellano-Leonesas en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla.

Pasar al Comité de Contribuciones una Real orden del Ministerio de Hacienda, resolviendo consulta elevada sobre la cuenta corriente de contribuciones, en interpretación del párrafo 2.º del artículo 167 del Estatuto de recaudación; y una instancia de los Alcaldes del partido de Olmedo, pidiendo que la zona recaudatoria del mismo resida en Iscar.

Anunciar un concursillo entre los Establecimientos tipográficos de la capital para que fijen precio, plazo de entrega y condiciones para adquirir 140.000 hojas declaratorias de cédulas personales precisas para el año 1930.

Pasar al Arquitecto una carta de don N. Gómez del Moral, referente a la variación del tipo de caldera para la calefacción y ampliación a otras salas del Hospital, cuyo presupuesto se eleva a 12.257 pesetas, y cuya variación fué propuesta por el señor Arquitecto y aprobada por la Comisión provincial en sesión del 9 del corriente.

Con este motivo el señor Presidente propone, dada la economía que existe con el proyecto de calefacción para las salas del Hospital, que se requiera a la Casa N. Gómez del Moral, para que la amplíe a las salas de San Antonio, San Juan de Dios y Niños, sin exceder de 20.000 pesetas, y que examinará e informará el señor Arquitecto.

Manifestar al Alcalde de Fontihoyuelo que su petición referente a los acopios de piedra para la conservación de los kilómetros 6 al 8 de la carretera de Villalón a dicho pueblo, será atendida en el próximo presupuesto.

Aprobar la subasta celebrada el día 5 del corriente para contratar la construcción de un puente económico y sus terraplenes de ac-

ceso sobre el río Cea, en Monasterio de Vega, y adjudicarla definitivamente a don Emilio Gutiérrez en la cantidad de 42.130 pesetas, requiriéndole para que, en término de diez días, constituya la fianza definitiva.

Aprobar el acta de recepción de las obras de reparación de los kilómetros 3 y 4 del camino vecinal de Villagarcía a Castromonte, dándolas por recibidas; y una liquidación de las mismas, importante 3.528'89 pesetas a favor de don Artemio Rodríguez, con devolución de la fianza constituida.

Quedar enterada de la información suministrada por la Secretaría de la Caja de Previsión Social «Valladolid-Palencia» presentada por el Diputado-Delegado de dicho organismo, señor Wesolowski, respecto a la situación de la misma en el mes de Agosto último.

Aprobar un informe de Intervención referente a unas cuentas de las Diputaciones Castellano-Leonesas.

Autorizar al Farmacéutico provincial para adquirir, con intervención del señor Diputado-Delegado del Hospital, los envases y accesorios que interesa, sin exceder de la cantidad disponible, y debiendo enviar en lo sucesivo precio aproximado de la propuesta.

Aprobar la cuenta justificada de jornales y materiales invertidos en la instalación de una máquina lavadora en el Hospital provincial, importante 8.982'88 pesetas; y que se reclame de la Facultad de Medicina la mitad de dicha suma, conforme a lo acordado, abonándose lo correspondiente a esta Diputación con cargo a la partida de 5.000 pesetas, incluida en Resultas.

Quedar enterada de no haberse producido reclamación alguna contra la transferencia aprobada en sesión de 25 del pasado mes y publicada en el «Boletín Oficial» del siguiente día, y que se ponga en ejecución.

Aprobar las siguientes cuentas de servicios provinciales:

Un he de haber, importante 130'75 pesetas por postres para las Hijas de la Caridad del Hospital provincial, y que se abone con cargo al capítulo 3.º, artículo 3.º, partida 384 del presupuesto vigente.

Otro he de haber, importante 67'50 pesetas por servicio y vigilancia mecánica de los aparatos del lavadero del Hospital, correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre, y que se abone con cargo al capítulo 3.º, partida 417 del vigente presupuesto.

Una cuenta, importante 1.000 pe-

setas, por gastos originados con el grupo de Exploradores del Hospicio, y otra, importante 191 por gastos de viaje de estudios realizado por 20 asilados de dicho Establecimiento a Medina de Rioseco, Villagarcía y La Espina; y que se abonen, la primera, con cargo a la cantidad consignada en presupuesto para dicho objeto, y la segunda, con cargo al capítulo 8.º, artículo 4.º, del vigente presupuesto.

Una factura (en su mitad) del Hotel Inglaterra, importante pesetas 422'40, por los gastos ocasionados con motivo del banquete con que fueron obsequiadas las representaciones y Autoridades que asistieron a la suelta de palomas mensajeras, y que la Diputación abone la mitad de dicha cantidad, por ser obligación del Ayuntamiento el abono de la mitad restante.

Una cuenta justificativa que presenta el Arquitecto provincial interino por los materiales invertidos en el entretenimiento del Palacio provincial durante los meses de Junio y Agosto 191'62 pesetas.

Del Hospicio, correspondientes al mes de Septiembre.

Una de Juan Villanueva, por objetos de ferretería, 77'60 pesetas.

Otra de Casa Martín, por obras para la Fiesta del Libro, 146'25.

Otra de Mariano del Río, por obras para la misma Fiesta, 158'75.

Otra de García Hermanos, por malla y flores para la Capilla, 52'40.

Otra de Fidel Benavides, por semillas para la huerta, 92'65.

Otra de Casa Iglesias, por aceite para engrase de máquinas, 7'50.

Otra de Antonio Pascua, por cestas para la panadería, 15.

Otra del mismo, por coladeras, 46.

Otra de Manuel Lefler, por levadura, 26'80.

Otra de Almacenes Mateo Lozano, por efectos de costura, 135'25.

Otra del mismo, por cepillos y peines, 100.

Otra de Enrique Rodríguez, por material de enfermería, 35.

Otra de Hijos de J. Giralt Laporta, por taponés para botellas, 149'15.

Otra de Sobrinos de Jorge Sáenz, por herramientas, pesetas 92'85.

Otra de los mismos, por efectos de ferretería, 25'55.

Otra de Hijo de A. Peral, por sardinas en conserva, 92.

Otra de Isidoro Llorente, por paja para pienso y camas, pesetas 318'25.

Otra de la Viuda de Valentín Martín, por maizena y sémola, 44.

Otra del Director de la Fábrica del Gas, por una cocina para la Inclusa, 26.

Otra de la Viuda de Valentín Martín, por serrín, 20.

Otra de Leandro Villán, por varios ejemplares de «Dictados ortográficos» para la Fiesta del Libro, 70.

Otra de Luciano Cantero, por patatas, 506'31.

Otra de Hijo de A. Peral, por canela, 28.

Otra de Hijo de P. de la Calle, por embutidos, 172'50.

Un he de haber del Director, por artículos adquiridos por administración, 222.

Otro del mismo, por artículos para atenciones de las enfermerías, 269'85.

Otro del mismo, por gastos de matrícula para el asilado y asiladas que siguen las carreras del Magisterio y de Música, 179'30.

Otro del mismo, por hielo para la Inclusa, 64'85.

Otro del mismo, por postres para las Hijas de la Caridad, 82'50.

Otro del mismo, por gastos ocasionados por Sor Jovita Rojo y Sor Valeriana Ezpeleta que fueron a tomar las aguas al Balneario de Cestona, 370.

Del Hospital, varios meses.

Una de Florencio del Val, por tubos y ladrillos en los meses de Mayo y Septiembre, 34'80 pesetas.

Otra de E. Pasalodos y Compañía por añil, mes de Agosto, 45.

Del Hospital, correspondientes al mes de Septiembre.

Una de Florián Hernando, por material para obras, 82'65.

Otra de Nicéforo Hernández, por efectos de ferretería, 14'75.

Otra de Zacarías Cámara, por madera, 22'80.

Otra de Hijo de Félix R. Regadera, por un cubo y jarro, 19.

Otra de la Viuda de Isaac Ojeda, por merluza, 560'87.

Otra de Jaime Lozano, por azucarillos y bizcochos, 23'50.

Otra de F. López Verdú, por envases y accesorios para la Farmacia, 267'55.

Otra de la Viuda de Valentín Martín, por artículos varios para la Farmacia, 69'10.

Otra del Centro Farmacéutico por drogas, 1.050'20.

Otra del Director, por artículos adquiridos por administración, 90'40.

(Se concluirá).

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 5.399

Corcos del Valle

La recaudación voluntaria del reparto de utilidades del año actual, correspondiente al cuarto trimestre y atrasos de los anteriores, tendrá lugar los días 17 y 18 del corriente mes en la Secretaría de este Ayuntamiento por el Recaudador don Isidoro García.

Lo que se hace público para general conocimiento de los contribuyentes en dicho concepto comprendidos.

Corcos, 11 de Noviembre de 1929. — El Alcalde, Alvaro Hernández.

Núm. 5.398

Cubillas de Santa Marta

La cobranza voluntaria del repartimiento general de utilidades correspondiente al cuarto trimestre del año actual, tendrá lugar en esta Casa Consistorial los días 19 y 20 del actual, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, por el Recaudador de este Ayuntamiento don Isidoro García, o sus auxiliares.

Cubillas de Santa Marta, 6 de Noviembre de 1929. — El Alcalde, Teodoro Tadeo.

Núm. 5.434

La Pedraja de Portillo

El día 23 del actual, y horas de las once y doce, tendrán lugar en esta Casa Consistorial las terceras subastas para el aprovechamiento de una corta de cien pinos y fruto de pino pinea y pinaster del monte «Corbejón», de esta villa, bajo el tipo de 1.101'95 pesetas la primera y 225 pesetas la segunda, en la misma forma y condiciones del anuncio de esta Alcaldía, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 213, correspondiente al día 18 de Septiembre último.

La Pedraja de Portillo, 10 de Noviembre de 1929. — El Alcalde, Manuel Baena.

561

Núm. 5.396

Santibáñez de Valcorba

La cobranza voluntaria del repartimiento general de utilidades del año corriente, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este pueblo, el día 22 del actual, desde las nueve de la mañana a tres de la tarde, a cuyo fin se invita a los

contribuyentes para que en el citado día y los restantes del mes, pero éstos en el domicilio del Recaudador, satisfagan sus cuotas sin recargo alguno, pues pasados dichos plazos, se procederá por la vía de apremio.

Santibáñez de Valcorba, 9 de Noviembre de 1929. — El Alcalde, Pedro Tejero.

Núm. 5.397

Trigueros del Valle

Durante los días 22 y 30 del actual, y hora de las nueve a las catorce, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la cobranza voluntaria del cuarto trimestre del repartimiento general de utilidades de esta villa del año actual por el Recaudador don Isidoro García Fernández.

Lo que se hace saber a los contribuyentes en el mismo comprendidos para que puedan satisfacer sus cuotas sin recargo.

Trigueros del Valle, 6 de Noviembre de 1929. — El Alcalde, Siro Gómez.

Núm. 5.394

Villavaquerín

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1930, aprobado por la Comisión municipal permanente, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días, con arreglo al artículo 295 del vigente Estatuto municipal, durante cuyo plazo podrá todo habitante del término formular, respecto al mismo, las reclamaciones u observaciones que estime convenientes, pues pasado éste no serán atendidas ninguna de las que se presenten.

Villavaquerín, 8 de Noviembre de 1929. — El Alcalde, Emilio Marcos.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgados municipales**

Núm. 5.351

PALAZUELO DE VEDIJA

Don Félix González de los Ríos, Secretario del Juzgado municipal de Palazuelo de Vedija.

Certifico: Que en el expediente de juicio verbal seguido en este Juzgado a instancia de don Tomás Bezos Martín, de que se hará mérito, se ha dictado sen-

tencia en rebeldía del demandado, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Encabezamiento.—En la villa de Palazuelo de Vedija, a siete de Noviembre de mil novecientos veintinueve, se constituyó en audiencia pública el señor don Gabriel Escudero Escudero, Juez municipal de la misma, al objeto de dictar sentencia en el precedente juicio verbal civil seguido en este Juzgado en virtud de demanda interpuesta por el vecino don Tomás Bezos Martín, mayor de edad, soltero y de oficio tratante en ganado de cerda, contra don Mariano Herrero, también mayor de edad, casado, residente en Carbonero el Mayor (Segovia), sobre reclamación de doscientas cuarenta pesetas, resto de mayor suma, procedente de la venta que el primero hizo al segundo de tres reses de cerda, en diez y nueve de Agosto de mil novecientos veintiocho.

Parte dispositiva.— Vistos los artículos 721 al 730 de la ley de Enjuiciamiento civil, los 1.113, 1.125, 1.171, 1.278 y 1.500 del Código civil, la sentencia del Tribunal Supremo de 4 de Mayo de 1906 y demás de aplicación,

Fallo: Que declarando litigante rebelde al demandado don Mariano Herrero, mayor de edad, casado y vecino de Carbonero el Mayor (Segovia), debo condenarle y le condeno a que pague al demandante don Tomás Bezos Martín, de esta vecindad, la cantidad que éste reclama y justifica de doscientas cuarenta pesetas y a que satisfaga igualmente todas las costas y gastos de este juicio, responsabilidades que hará efectivas tan luego como la presente sea firme.

Así por esta mi sentencia que se notificará personalmente al demandante, y por ausencia y rebeldía del demandado en los estrados de este Juzgado en la forma que disponen los artículos 282 y 283 de la ley de Enjuiciamiento civil, publicándose por edictos el encabezamiento y parte dispositiva de la misma en el «Boletín Oficial» de la provincia conforme ordena el párrafo segundo del artículo 769 de dicha ley, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo. — Gabriel Escudero.

Concuerda fielmente con su original. Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial» en cumplimiento de lo mandado, expido la presente en Palazuelo de Vedija, a ocho de Noviembre de mil novecientos veintinueve. — Félix González de los Ríos. — V.º B.º: El Juez, Gabriel Escudero.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 5.499

El señor Coronel Presidente de la Comisión gestora de compras del Hospital Militar de Valladolid,

Hace saber: Que debiendo celebrarse el acto de admisión de proposiciones libres para la adquisición de los artículos que al final se expresan, necesarios para las atenciones del Hospital Militar de esta Plaza, durante el mes de Diciembre próximo, pueden los que deseen tomar parte en la licitación presentar proposiciones en pliegos cerrados y acompañadas cada una de los documentos que acrediten la personalidad del firmante.

El acto tendrá lugar el día 25 del mes actual, a las once y media horas, rigiendo el reloj de la Zona de Reclutamiento militar, ante la Junta expresada y con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los días no feriados, hasta el anterior al acto, de diez a doce, en las oficinas de dicha Zona.

Artículos que son objeto de concurso

Aceite vegetal, primera, 200 kilos.

Arroz, 35 kilos.

Azúcar, 180 kilos.

Carne para bisteks, 450 kilos.

Café, 35 kilos.

Carbón de cok, 150 quintales métricos.

Carbón mineral hulla, 40 quintales métricos.

Carbón vegetal, encina, 30 quintales métricos.

Carne de vaca para cocido, 400 kilos.

Gallinas (número), 420.

Garbanzos, 100 kilos.

Huevos de gallina (número), 5.000.

Jabón común pinta azul, 150 kilos.

Mantequilla de vaca, 5 kilos.

Jamón limpio, 170 kilos.

Leche de vaca, 2.000 litros.

Manteca de cerdo, 50 kilos.

Merluza, 400 kilos.

Pasta para sopa, 20 kilos.

Patatas riñón, coloradas, 1.200 kilos.

Riñones, 100 kilos.

Sesos, 10 kilos.

Tocino añejo, 50 kilos.

Vino generoso, 600 litros.

Vino común, 150 litros.

Leña partida, para cocinas, 35 quintales métricos.

Hueso de vaca, 150 kilos.

Valladolid, 10 de Noviembre de 1929. — El Coronel Presidente, de su orden: El Comandante Médico Secretario, **Rafael Llorente.**

NOTA. — El adjudicatario que a juicio de la Junta deba depositar en Caja el cinco por ciento del importe de su oferta, como garantía del cumplimiento fiel de su compromiso, así lo hará al serle comunicada la adjudicación, devolviéndose dicha fianza al expirar el plazo mensual a que se contraiga la proposición presentada y aceptada.

562

Imprenta de la Diputación provincial.